ACTA No.4162.010.14.12.378	FECHA:	29/sep/2026
	HORA INICIAL:	2:00 pm
OBJETIVO: Realizar una inducción general sobre la estructura, funciones y principales lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación, facilitando la integración y el conocimiento del quehacer institucional.	HORA FINAL:	3:00 pm
	LUGAR: Virtual: https://meet.google.com/wmo-rcxn-sgw	

ASISTENTES: Karen Viviana Bobadilla Álzate – Jefe de Oficina, Andrés Felipe Galindo Farfán – Subsecretario Fomento, Nathalia Saray Carreño Gómez – Contratista, Carlos Andrés Rivera Molano – Contratista (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocatoria y apertura del encuentro.
2. Normativa del Deporte.
3. Estructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación: Unidad de Apoyo a la Gestión.
4. Estructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación: Subsecretaría de Fomento.
5. Estructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación: Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

DESARROLLO:

1. Convocatoria y apertura del encuentro.

Previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y el grupo corporativo de WhatsApp a los nuevos integrantes de la Secretaría, se llevó a cabo el día 29 de septiembre de 2026, en modalidad virtual vía Google Meet, la Jornada de Inducción General de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

La apertura del espacio estuvo a cargo del contratista Carlos Andrés Rivera responsable del área de Talento Humano quien brindó un saludo a los participantes y resaltó la importancia de este tipo de encuentros como una oportunidad para fortalecer el conocimiento y acercamiento entre los nuevos integrantes y las diferentes áreas de la Secretaría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La jornada inició con la participación de 47 personas conectadas, dando paso al desarrollo de la agenda programada y a la presentación de las diferentes dependencias. Desde el área de Talento Humano se realizó la moderación y acompañamiento del encuentro.

2. Normativa del Deporte.

Antonio José Mejía Naranjo – contratista, da apertura al espacio dando una introducción desde el área del Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física ODRAF sobre la normativa del deporte, indica que de acuerdo con el Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, el ejercicio del deporte, en sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tiene como función la formación integral de las personas, así como preservar y mejorar la salud. Además, establece que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Por lo tanto, hacer deporte, ya sea para divertirse, competir o practicar juegos tradicionales, ayuda al desarrollo completo de las personas. No solo fortalece el cuerpo, sino también fomenta valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo. Asimismo, contribuye a mantener una buena salud.

Además, la Ley 181 de 1995, conocida como Ley del Deporte, organiza y regula el deporte en Colombia. promueve la práctica del deporte, la recreación y la educación física como derechos de las personas. Además, establece cómo deben funcionar las organizaciones deportivas y señala que el Estado debe apoyar y financiar el deporte para mejorar la salud, la formación y el bienestar de la población.

Asimismo, se trabaja en pro del Acuerdo Distrital 0560 de 2022 que adopta la Política Publica de Deporte, Recreación y Actividad Física “Cali Ciudad Deportiva” la cual establece garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente su derecho al deporte, la recreación y la actividad física mediante las siguientes estrategias:

- Fomento del deporte, recreación y actividad física.
- Instalaciones deportivas y sostenibilidad.
- Laboratorio del conocimiento e innovación.
- Ciudad de eventos deportivos, recreativos y de actividad física.
- Industria deportiva.
- Gobernanza del sistema distrital ODRAF.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Todas las estrategias mencionadas anteriormente se realizan desde un enfoque de derechos, social, poblacional, diferencial y territorial, lo que significa asegurar las oportunidades para diferentes grupos y zonas de la ciudad.



María Margarita Aragón – contratista responsable de area del ODRAF abordó el Comité de Género de la Secretaría del Deporte y la Recreación, destacándose que este espacio había sido instalado el 19 de noviembre de 2025 como parte del proceso de incorporación e institucionalización del enfoque de género en la entidad. Se explicó que su objetivo consistía en orientar y promover acciones para la incorporación del enfoque de género, así como contribuir a la prevención de las violencias basadas en género hacia niñas y mujeres en su diversidad. Asimismo, se informó que el Comité contaba con una conformación interdisciplinaria y que su funcionamiento buscaba fortalecer la articulación institucional en esta materia.

En este espacio se hizo especial énfasis en la importancia de que los servidores, contratistas, monitores y demás personas que desarrollan actividades con la comunidad incorporaran estos enfoques en el ejercicio de sus funciones, teniendo presente la protección de los derechos de las mujeres y las niñas, la atención diferencial y la prevención de las violencias basadas en género

3. Estructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación: Unidad de Apoyo a la Gestión.

Dando continuidad, mediante el decreto 0516 del 2016 en el cual se desarrolló la nueva estructura de la Administración central del municipio de Santiago de Cali, las funciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de los organismos, el funcionamiento y la gestión institucional, se encuentra el articulo 179 del decreto en mención donde se ubica el propósito de la Secretaría del Deporte y la Recreación el cual corresponde a fomentar el espíritu deportivo y recreativo, mediante una amplia oferta de programas y escenarios, que posibilitan el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.

Posteriormente se menciona la distribución al interior de la Secretaría: Despacho a la cabeza del Secretario Alexander Camacho Erazo. La unidad de apoyo a la gestión la cual es responsable la jefe de oficina Karen Viviana Bobadilla. La Subsecretaría del Fomento a cargo de Andrés Felipe Galindo y en la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, Niki Blanco.



Artículo 180 del Decreto 0516

Karen Viviana Bobadilla, Jefe de Oficina, realizó la presentación de la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAG), señalando que esta dependencia tiene a su cargo la coordinación y administración de los procesos transversales que soportan el funcionamiento de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Su propósito es brindar apoyo administrativo, financiero, jurídico y organizacional a las diferentes áreas del Organismo.

Asimismo, indicó que la Unidad de Apoyo a la Gestión desarrolla las 30 funciones asignadas en el artículo 30 del Decreto 0516 de 2016 y cuenta con una estructura de trabajo organizada en 12 áreas: Financiera, Jurídica, Planeación, Talento Humano, Gestión Documental, Comunicaciones, Almacén, Tecnología de las Comunicaciones, Gestión Contractual, Control a la Gestión, Calidad/SGIRS y Ventanilla Única.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante la presentación se explicó cómo estas áreas contribuyen al funcionamiento de la Secretaría:

- Financiero y presupuestal: gestión y seguimiento de los recursos.
- Contratación y jurídica: acompañamiento a los procesos contractuales y asuntos jurídicos.
- Talento Humano: gestión de los procesos administrativos relacionados con los equipos de trabajo.
- Planeación, calidad y control: acompañamiento a planes, indicadores, riesgos y seguimiento a la gestión.
- Gestión administrativa y documental: articulación de los procesos de archivo, ventanilla única, almacén, bienes y servicios.
- Tecnología y comunicaciones: apoyo a las necesidades tecnológicas y comunicacionales de la Secretaría.

Como cierre de su intervención, dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la Secretaría y manifestó la disposición de la Unidad de Apoyo a la Gestión para brindar orientación y acompañamiento frente a las situaciones que puedan presentarse en el desarrollo de sus actividades.



4. Estructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación: Subsecretaría de Fomento.

Dando continuidad a la socialización, Andrés Felipe Galindo, Subsecretario de Fomento, brindó un saludo de bienvenida a los asistentes y realizó una introducción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sobre la dependencia, haciendo referencia al Decreto 0516 de 2016, artículo 182, en el cual se establecen, entre otras, las funciones relacionadas con el desarrollo de programas y actividades orientadas a fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

Durante la presentación se explicó el alcance de la Subsecretaría de Fomento, destacando su labor en la promoción del deporte, la actividad física y la recreación en las 22 comunas y 15 corregimientos del Distrito de Santiago de Cali. Para ello, cuenta con diferentes estrategias y programas que se desarrollan directamente en los territorios, con la participación de monitores, zonales, metodólogos, gestores, profesionales psicosociales, entre otros.

Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo realizado por estos equipos en el acompañamiento de los diferentes grupos poblacionales y en el desarrollo de programas y eventos deportivos y recreativos, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía y al fortalecimiento de Cali como Distrito Especial Deportivo.

La Subsecretaría desarrolla sus acciones a través de tres grandes áreas, en las cuales se distribuyen los programas:

- Actividad física: Sobre Ruedas, Cali Incluyente, Carreras y Caminatas, Poblaciones y Etnias.
- Deporte: Deporvida, Vértigo, Deporte Escolar y Universitario, Deporte al Barrio, Cali Élite y Clubes Deportivos.
- Recreación: Activamente y Cali Juega.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adicionalmente, se encuetra el area de Eventos que tiene como propósito garantizar el apoyo y la realización de eventos que contribuyan al bienestar de la ciudadanía y al posicionamiento de Cali como referente deportivo distribuidos en dos líneas de acción: Eventos propios y el apoyo a eventos de esta manera fortaleciendo el aprendizaje organizacional del sector, mejorar la eficiencia en la gestión y consolidar los eventos como motor de la industria deportiva, el turismo y la economía local.

5. Estructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación: Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Nathalia Saray Carreño, contratista en representación de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, extendió un saludo de bienvenida de parte del subsecretario Niki Blanco y presentó las principales funciones y el alcance de la dependencia.

Se explicó que la labor de la Subsecretaría comprende la gestión integral de los escenarios deportivos y recreativos, incluyendo su diseño, construcción, adecuación, mantenimiento y administración. Estos espacios son fundamentales para el desarrollo de los programas institucionales, los procesos de ligas y clubes, el entrenamiento deportivo y el ejercicio del derecho al deporte, la recreación y la actividad física.

Asimismo, se señaló que, de acuerdo con el Decreto 0516 de 2016, las intervenciones en infraestructura requieren un proceso técnico y administrativo que parte del diagnóstico y priorización de necesidades, continúa con la formulación y diseño de proyectos, la definición presupuestal, contratación, ejecución y supervisión de las obras, y culmina con las acciones de mantenimiento y administración de los escenarios.

La gestión de la Subsecretaría está orientada a garantizar escenarios seguros, funcionales y accesibles, que respondan a las necesidades de los deportistas, los programas institucionales y la comunidad. En este marco, se desarrollan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, supervisión técnica, adecuaciones y apoyo a eventos y programas mediante la verificación de las condiciones de los escenarios y la realización de intervenciones temporales cuando se requieren.

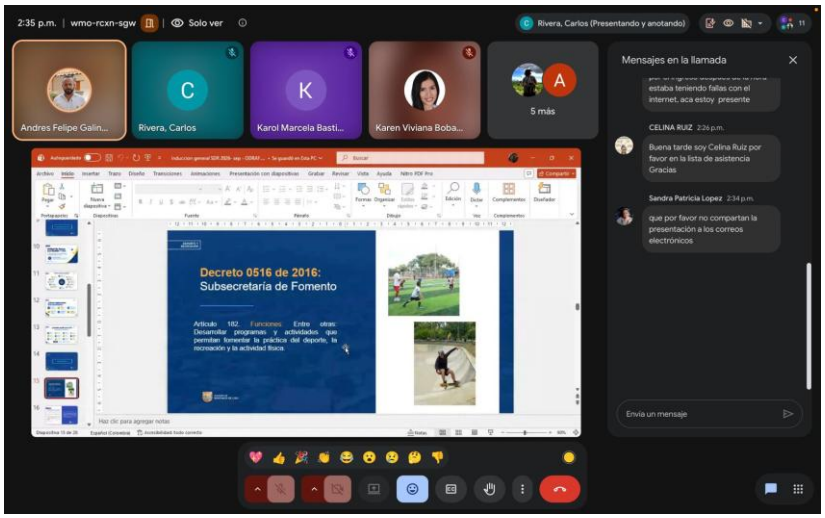
Finalmente, se destacó que estas acciones son desarrolladas por un equipo interdisciplinario de profesionales, técnicos y personal operativo, con cobertura en las 22 comunas y 15 corregimientos del Distrito, atendiendo escenarios de diferentes características, desde canchas y unidades recreativas comunitarias hasta escenarios de alto rendimiento. Antes de cada intervención se realiza el diagnóstico de las condiciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

existentes y el análisis de las necesidades, viabilidad e impacto de la intervención en el territorio.



Las diferentes intervenciones permitieron brindar a los participantes una visión general de la Secretaría del Deporte y la Recreación, sus dependencias, equipos de trabajo y principales líneas de actuación, resaltando la importancia de la articulación institucional, el trabajo en territorio, la atención a la ciudadanía y el cumplimiento de los principios y enfoques que orientan la gestión pública de la entidad. Como parte del cierre de la jornada, se dispuso de un espacio para que los participantes plantearan inquietudes o realizaran preguntas frente a los temas abordados; sin embargo, no se presentaron dudas ni intervenciones adicionales, dando por finalizado el encuentro.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de reunión	Karol Marcela Bastidas F.	2/oct/2026
Realizar envío de acta y presentación a los participantes	Carlos Andrés Rivera Molano	2/oct/2026

Firmas (responsables)

KAREN VIVIANA BOBADILLA ÁLZATE
Jefe de Oficina
Secretaría del Deporte y la Recreación

ANDRÉS FELIPE GALINDO FARFAN
Subsecretario Fomento
Secretaría del Deporte y la Recreación

NATHALIA SARAY CARREÑO GÓMEZ
Contratista
Secretaría del Deporte y la Recreación

CARLOS ANDRES RIVERA MOLANO
Contratista
Secretaría del Deporte y la Recreación

Se anexa listado de asistencia compuesto por cuatro (4) folios.

Elaboró: Karol Marcela Bastidas F. – Contratista. KB
Revisó: Carlos Andrés Rivera Molano – Contratista C R

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N°	4162.010.14.12.378	FECHA: 29/sep/2026 HORA INICIAL: 2:00 pm HORA FINAL: 3:00 pm
OBJETIVO:	Realizar una inducción general sobre la estructura, funciones y principales lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación, facilitando la integración y el conocimiento del quehacer institucional.	LUGAR: LUGAR: Virtual: https://meet.google.com/wmo-rcxn-sgw

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alicia Torres Villalobos	Secretaria del Deporte y la Recreación	3162582004	alicia.torres@cali.gov.co	Autorizo firma
2	Karol Marcela Bastidas Fernandez	talento humano	3104681229	karol.bastidas@cali.gov.co	Autorizo firma
3	Katherine barona caicedo	Fomento	3113966399	Katherinebaronac87@gmail.com	Autorizo firma
4	Jenny Lorena Rosero	Secretaria del Deporte y la Recreación	300760281	jloregon14@gmail.com	Autorizo firma
5	Juan Diego Palomino Ospina	Secretaria del Deporte y la Recreación - Oficina de Control	3013949660	Juan.palomino@cali.gov.co	Autorizo firma
6	Carlos Montealegre Fernández	SDR/Fomento	3162655461	carlosmf789@gmail.com	Autorizo firma
7	Soljennyr escobar vargas	Uag	31978504	soljennyre@gmail.com	Autorizo firma
8	Sebastián Alarcón cardoza	Infraestructura	3172225597	Sebalcar@hotmail.com	Autorizo firma
9	Valeria Rojas Vallejo	Secretaría del Deporte y la Recreación	3117535243	valeria.rojas@cali.gov.co	Autorizo firma
10	Isabella Castaño Zúñiga	Secretaría del Deporte y la Recreación	3215258453	isabellacastano.zuniga98@gmail.com	Autorizo firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11	ANTONIO JOSE MEJIA NARANJO	Secretaria del Deporte - Planeación - ODRAF	3116158336	antonio.mejia@cali.gov.co	Autorizo firma
12	Eder Antonio Ramirez	SDR - Vertigo	3177586263	edictor81@gmail.com	Autorizo firma
13	Marco Aurelio Suárez Rangel	Secretaria del Deporte y la Recreación	3117068565	marcosuarezrangel68@gmail.com	Autorizo firma
14	LUZ DARY ZAPATA ZAPATA	SDR - Planeacion - Participacion	3117023728	luz.zapata@cali.gov.co	Autorizo firma
15	JAIME ALBERTO PALOMINO ARIAS	Control a la Gestión (Deportes)	3155138195	jaime.institucional.publico@gmail.com	Autorizo firma
16	Andrés Felipe Ortiz Vallejo	Secretaría del Deporte y la Recreación	3154811052	andresfelipeortizvallejoo@gmail.com	Autorizo firma
17	Diego Fernando Salazar Quintero	Deporte al barrio	3163688226	bolainas315@hotmail.com	Autorizo firma
18	MANUEL ALEJANDRO JARAMILLO MONTOYA	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	3113989164	alejo.1124@hotmail.com	Autorizo firma
19	ROBINSON TAMAYO PANESSO	DEPORVIDA	3148815784	robinsontamayo11@gmail.com	Autorizo firma
20	Oscar Humberto Ocampo Salcedo	Secretaría del Deporte y la Recreación	3153934842	oscar.ocampo@cali.gov.co	Autorizo firma
21	Aylllen Carolina Copete Orejuela	TALENTO HUMANO	3225117387	carocopete0@gmail.com	Autorizo firma
22	GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO	SDR - ACTIVAMENTE	3216447399	guillosaac@gmail.com	Autorizo firma
23	NANCY PATRICIA JARAMILLO BEJARANO	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	3127862071	nancy.jaramillo.bej@cali.gov.co	Autorizo firma
24	Luz Adriana drada Fernández	Secretaría del deporte y la recreación	3183522165	luzadrada@hotmail.com	Autorizo firma
25	SANDRA PATRICIA LOPEZ SALINAS	secretaria del deporte y la recreación fomento staff	3147249034	sandra.tutelas@gmail.com	Autorizo firma
26	Omar Yesid Osorio Suárez	Secretaria Deportes	3108837640	omaryecidygoles@gmail.com	Autorizo firma
27	Maria Margarita Aragón Luque	Secretaría del deporte y la recreación	3154899997	maria.aragon.luq@cali.gov.co	Autorizo firma
28	leider campo	cali elite	3014191598	leydercampo1@gmail.com	Autorizo firma
29	YOLIAN fernando Rodríguez moscoso	Sub secretaria de fomento	3164319666	Yolian.rodriguez00@gmail.com	Autorizo firma
30	Joao Paolo Barrates	SDR	3015075690	joao.barrantes@cali.gov.co	Autorizo firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

31	Jose Vicente Rivera Salazar	fomento	3167953635	vicente.rivera@cali.gov.co	Autorizo firma
32	Alexandra Gongora Banguero	Secretaria del deporte y la recreación	3117919568	alexagoba1991@gmail.com	Autorizo firma
33	Larry Alexander Castillo Lugo	Secretaria de Deporte y cultura	3024636032	lcastillolugo@gmail.com	Autorizo firma
34	Liceth Hurtado	Secretaría Del Deporte Y La Recreación	3206269136	Licethhurtado359@gmail.com	Autorizo firma
35	Arbey perez iles	Deporte escolar	3103789195	arbeyperez@outlook.com	Autorizo firma
36	LILIAA MARTINEZ	DEPORTES	303397658	marvaliamsas@gmail.com	Autorizo firma
37	Rosa Edith Ramos Caicedo	Fomento	3158361667	rosaedithramos@gmail.com	Autorizo firma
38	Lina María Arboleda Hurtado	Secretaria del deporte y la recreación	3184230008	LINAHURTA@HOTMAIL.COM	Autorizo firma
39	Natalia Rodríguez Hernández	Secretaria del deporte y la recreación	3157226902	nataliarhy0@gmail.com	Autorizo firma
40	Silvia Janneth Narváez Burbano	Secretaria del deporte y la recreación-fomento	3162543720	silvia.jann.narvaez@cali.gov.co	Autorizo firma
41	NATHALIA SARAY CARREÑO GOMEZ	Secretaria del deporte	3176797393	nathalia.carreno@cali.gov.co	Autorizo firma
42	Lady Didian Rodriguez Bautista	SDR - Planeación	3182692049	ladyrodriguezbautista@gmail.com	Autorizo firma
43	Leonardo Saldaña Medina	Secretaria del deporte y la recreación	3185935513	leonsalme@gmail.com	Autorizo firma
44	Gina Marcela Saavedra Candelo	Secretaria del deporte y la recreación	3175200008	Gina.saavedra.can@cali.gov.co	Autorizo firma
45	Olmer sandoval Zamorano	Secretaría dle deporte	3182559029	Olmersandoval.terapeutacorpo@gmail.com	Autorizo firma
46	luis fernando dinas	activamente	3012589502	fernandodinasn@gmail.com	Autorizo firma
47	Paulina Cardenas Angel	fomento	1148956065	paulinaca.abg@gmail.com	Autorizo firma
48	SEBASTIAN VELASQUEZ CASTILLO	Secretaria de deporte	3215220114	svc_63095@hotmail.com	Autorizo firma
49	GISELLA CASTILLO	SDR Participación ciudadana	3156950471	castillo.gisella11@gmail.com	Autorizo firma
50	Yohanna Orozco Betancourt	Cali Juega	3015263385	YOHANNAOROZCO57@GMAIL.COM	Autorizo firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

51	Fernando Zamora Diaz	Secretaria deporte y recreacion / Cali Elite equipo biomedico	3113632070	fherzamo23@gmail.com	Autorizo firma
52	Leonardo franco Gómez	Secretaría del Deporte	3107865973	leonardo.franco@cali.gov.co	Autorizo firma
53	Cristina Felipe Ramírez perez	Secretaria del deporte y recreación	3163084418	Cf2250228@gmail.com	Autorizo firma
54	Leydi Dayana Vivas	Secretaria del Deporte y la Recreación	3178174710	Leidyd101@hotmail.com	Autorizo firma
55	Alexander duque	Sdr	3043548394	Alexanderduque46@gmail.com	Autorizo firma
56	Claudeth Sarria Marin	Secretaría del Deporte	3155437497	claudeth.sarria@cali.gov.co	Autorizo firma
57	MARIA DEL CARMEN SARASTY	SECRETARIA DEL DE´PORTE	3108461113	MDCSARASTY@HOTMAIL.COM	Autorizo firma
58	Brillith Hoyos Loaiza	Secretaría Del Deporte y la Recreación	3157767735	Brillith.hoyos@gmail.com	Autorizo firma
59	Daniel Mauricio Zarta Arias	SDR	3012513124	damazar22@gmail.com	Autorizo firma
60	Danna Yiseht Álvarez Muñoz	Secretaría de deporte de cali	3164282757	dannaisabel1995@gmail.com	Autorizo firma
61	Maria Cristina Agudelo Hernandez	Secretaría de deporte de cali	3104528836	magudelo.1986@hotmail.com	Autorizo firma
62	Anderson Rodelfy Medina Ruiz	Secretaría de deporte de cali	3123538065	anderson0812@hotmail.com	Autorizo firma
63	Carlos Andres Rivera Molano	Secretaría de deporte de cali	3136399035	carlos.rivera.mol@cali.gov.co	Autorizo firma
64					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.